

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO (CGAd)

En la Sala de Juntas No. 02 de la Unidad de Congresos del Colegio de Postgraduados, ubicado en Km. 36.5 Carretera México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México, C.P. 56230, siendo las 11:00 horas del día 06 de abril de 2017; se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Administrativo (CGAd), los integrantes de dicho órgano colegiado los CC. Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General y Presidente del Consejo General Administrativo; Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Secretario del Consejo General Administrativo; Dr. Alberto Enrique Becerril Román, Secretario Académico; MSCA. Luis Roberto Sánchez Vázquez, Director de Finanzas; Lic. Edmundo López Patiño, Director Jurídico; Dr. Javier Hernández Morales, Director Campus Montecillo; Dr. Jesús Arreola Enríquez, Director Campus Campeche; Dr. Juan Antonio Pérez Sato, Director Campus Córdoba; Dr. Juan Alberto Paredes Sánchez, Director Campus Puebla; Dr. Víctor Manuel Ruiz Vera, Director Campus San Luis Potosí; Dr. José Francisco Juárez López, Director Campus Tabasco; Dr. Diego Esteban Platas Rosado, Director Campus Veracruz. Como invitados, con voz pero sin voto, los CC. Dr. Francisco Escobar Vega, Director de Vinculación; Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Directora de Investigación; Lic. Rigoberto Sandoval Mercado, Subdirector Administrativo Campus Montecillo; Lic. Filiberto Gastélum Serna, Subdirector Administrativo Campus Campeche; Lic. Miguel Ángel Espinosa Pérez, Subdirector Administrativo Campus San Luis Potosí; L.C. Nuria Murillo Arenas, Jefa del Departamento Administrativo Campus Córdoba; CPA. María Gabriela Martínez Quintana, Subdirectora Administrativa Campus Tabasco; LC. Antonio Espinosa Martínez, Administrador Campus Veracruz; MTA. Christian Fernando Chacón Chávez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos; L.C. Socorro Sánchez Castro, Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal y MC. Alejandro Velázquez Monter, Encargado del Departamento de Convenios Interinstitucionales. -----

El Secretario Administrativo en su carácter Secretario del Consejo General Administrativo, el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, da inicio a la sesión y procede con el desahogo del Orden del Día.

I. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se da inicio con la firma de la lista de asistencia y se verifica que existe quórum legal. El Secretario del CGAd, declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo General Administrativo del Colegio de Postgraduados.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario del CGAd da lectura al Orden del Día, se modifica omitiendo un punto que corresponde a CGA, aprueba y continúa con el desahogo acorde a lo siguiente:

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Secretario del CGAd cede la palabra a cada uno de los responsables de los Seguimiento de Acuerdos, a efecto de proceder a informar el estatus, actualización y seguimiento.

El Consejo General Administrativo somete a consideración del presidente y votan cada uno de los acuerdos concluyendo el anexo de 3 fojas que contienen el seguimiento para firma y determinación de este Órgano Colegiado.

IV. DIRECCIÓN DE FINANZAS

a) Presupuesto 2017.

El Secretario del CGAD cede la palabra al Director de Finanzas y se presenta la información que fue proporcionada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del capítulo 1000 y se proporciona detalle del Presupuesto 2017 que ha sido trabajado con las áreas involucradas a los miembros e invitados del Consejo General Administrativo y se sugiere lo siguiente:

- ✓ Dar seguimiento al planteamiento profesional presentado y volverlo práctica continua, garantizando el uso eficiente e interacción de quienes intervienen y se reflejen avances,
- ✓ Establecer un esquema de difusión a la comunidad,
- ✓ Adquirir compromiso de utilizar el presupuesto en el cumplimiento de los indicadores,
- ✓ No poner en riesgo los Indicadores y garantizar apoyo a las actividades sustantivas que deben cubrirse,
- ✓ Definir programa de austeridad en que se citen elementos y política, previo análisis en todos los cuerpos colegiados, a efecto de evitar confusión,
- ✓ El 07 de abril de 2017, el área de Contabilidad y Control Presupuestal, remitirá vía correo electrónico a cada responsable de Campus la información del Presupuesto 2017.

Se propone al Director General tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1_1.ORD.17.- Los integrantes del Consejo General Administrativo, recomiendan aprobar se establezca como fecha máxima el 26 de abril de 2017, para recibir a la atención de la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, con copia al Director de Finanzas, la reestructura de los techos presupuestales y el análisis correspondiente por cada Campus y área responsable, considerando mantener el monto asignado en la propuesta del Presupuesto 2017. -----

V. CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ

a) Depósitos en la cuenta bancaria del personal del Colegio de Postgraduados por concepto de pago de viáticos y otros recursos.

- Específicamente se solicita la revisión y acción a ejercer por parte del Colegio de Postgraduados, en relación a la determinación del SAT de convalidar que todos los depósitos bancarios se asuman como ingresos presuntos del contribuyente, lo que elevaría la cantidad a pagar por concepto de contribuciones en función de la tasa aplicable o cuota respectiva. Lo anterior, en función de lo establecido en el artículo 41, fracción II, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación y los criterios dictados entre ellos la interpretación del artículo 41 fracción II, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, que realiza el Pleno del Vigésimo Primero Circuito.
- SAT asumirá como ingresos presuntos, todos los depósitos bancarios.

Se reitera la invitación a los Administradores de los Campus, para gestionar la Tarjeta de Viáticos que impactará en que los comprobantes fiscales sean a nombre del Colegio de Postgraduados, eficientando y transparentando el uso de los recursos; la fecha límite es 31 de mayo de 2017.

VI. ADQUISICIONES Y CONTRATOS

a) PAAS

Se propone al Director General tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO 2_1.ORD.17.- Los integrantes del Consejo General Administrativo recomiendan aprobar se establezca como fecha máxima 15 días hábiles posteriores a la aprobación del Presupuesto 2017 modificado, remitir Proyecto de PAAASOP a la atención del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, con copia al Secretario Administrativo.

ACUERDO 3_1.ORD.17.- Los integrantes del Consejo General Administrativo recomiendan aprobar se establezca que durante el mes de junio se inicien los trabajos del Proyecto de PAAASOP para el siguiente ejercicio. El seguimiento será por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y el Secretario Administrativo.

VII. ASUNTOS GENERALES

a) Montos de Actuación por área Contratante.

- ✓ En comité de Adquisiciones se establecerán montos de actuación por área contratante,

El Dr. Jesús Moncada de la Fuente hace hincapié en lo siguiente:

- ✓ La convocatoria SAGARPA-CONACYT se amplía al 30 de abril de 2017,
- ✓ Cero tolerancia a corrupción,
- ✓ Realismo en la generación de Recursos Propios,
- ✓ Revisar las actas e informar en el próximo Consejo, el tema de vehículos adquiridos por Proyectos y puedan asignarse a flotilla,
- ✓ Proporcionar las tenencias de los Vehículos del Estado de México,
- ✓ Todo vehículo que no sea reportado por el Campus, no se dará seguimiento a solicitudes de pago que sean generadas.

El Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, agradece a los participantes del Consejo General Administrativo e invitados, su asistencia y da por concluida la reunión, a las 17:30 horas del día 06 de abril de 2017.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Estas firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo General Administrativo del COLPOS.

MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO (CGAd)

DR. JESÚS MONCADA DE LA FUENTE Director General y Presidente del Consejo General Administrativo	
DR. JORGE LEONARDO TOVAR SALINAS Secretario Administrativo, Presidente Suplente y Secretario del Consejo General Administrativo	
DR. ALBERTO ENRIQUE BECERRIL ROMÁN Secretario Académico	
MSCA. LUIS ROBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ Director de Finanzas	
LIC. EDMUNDO LÓPEZ PATIÑO Director Jurídico	
DR. JAVIER HERNÁNDEZ MORALES Director Campus Montecillo	
DR. JESÚS ARREOLA ENRIQUEZ Director del Campus Campeche	
DR. JUAN ANTONIO PÉREZ SATO Director Campus Córdoba	
DR. JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ LÓPEZ Director Campus Tabasco	
DR. JUAN ALBERTO PAREDES SANCHEZ Director Campus Puebla	
DR. DIEGO ESTEBAN PLATAS ROSADO Director Campus Veracruz	
DR. VÍCTOR MANUEL RUIZ VERA Director Campus San Luis Potosí	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Estas firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo General Administrativo del COLPOS.

INVITADOS DEL CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO (CGAD)

DR. FRANCISCO ESCOBAR VEGA Director de Vinculación	
DRA. MA. TERESA SANTILLAN GALICIA Directora de Investigación	
LIC. RIGOBERTO SANDOVAL MERCADO Subdirector Administrativo Campus Montecillo	
CPA. MARÍA GABRIELA MARTÍNEZ QUINTANA Subdirectora Administrativa Campus Tabasco	
LIC. FILIBERTO GASTELUM SERNA Subdirector Administrativo de Campus Campeche	
LIC. MIGUEL ANGEL ESPINOSA PÉREZ Subdirector Administrativo de Campus San Luis Potosí	
L.C. NURIA MURILLO ARENAS Jefa del Departamento Administrativo del Campus Córdoba	
LC. ANTONIO ESPINOSA MARTÍNEZ Administrador del Campus Veracruz	
MTA. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos	
L.C. SOCORRO SÁNCHEZ CASTRO Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal	
MC. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MONTER Encargado de la Jefatura del Departamento de Convenios Interinstitucionales	



Acuerdo	Descripción	Responsable	Área	Estatus	
3_2.ORD.16.	Obligación de informar oportunamente las adecuaciones presupuestarias de todas y cada una de las UBPP's. a) Deben quedar solicitadas y autorizadas dentro del mismo mes, ANTES de ejercer el recurso. Meta: que no se autorice ninguna a mes vencido. (Considerar que existen "partidas restringidas" que requieren autorización expresa de la SHCP). Se acuerda por parte de los Integrantes del Consejo General Administrativo, la obligación de los Administradores de los Campus de informar oportunamente las adecuaciones presupuestarias en los términos del punto comentado por el Maestro Luis Roberto Sánchez Vázquez y a su vez el Director de Finanzas, realizará el envío de información del avance presupuestal por Campus entre los días 15 y 20 de cada mes.	MSCA. Luis Roberto Sánchez Vázquez	Director Finanzas	EN SEGUIMIENTO	Los Campus informaron adecuaciones al concluir el mes, no bajo los términos mencionados en el acta de la 2a. SO 2016 de fecha 14 de abril, que a la letra dice: Deben quedar solicitadas y autorizadas dentro del mismo mes, antes de ejercer el recurso y que no se autorice ninguna a mes vencido. Se solicita a los Directores de Campus miembros del CGAd cumplan con la obligación en los términos que este acuerdo establece. • Solicitan quede en Seguimiento e informa que el único Campus que cumplió con dicha obligación en los términos establecidos, fue el Campus Tabasco. Los Campus restantes (Montecillo, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Córdoba y Campeche) continúan reportándolas a mes vencido. Se solicita que el Consejo se pronuncie enfatizando el debido cumplimiento en tiempo y forma, como lo establece el acuerdo en comentario Se informa en la 5a. SO del CGAd 2016, celebrada el 20 de octubre de 2016. En la 6a. SO del 08 de diciembre de 2016 solicitan quede en Seguimiento e informa que los Campus que han cumplido con dicha obligación en los términos establecidos, fueron los Campus Tabasco, San Luis Potosí. En la 1a. SO del 06 de abril de 2017, Dirección de Finanzas solicita apoyo formal para el cumplimiento (Veracruz, Campeche, Puebla y Montecillo), continua en Seguimiento e informa que los Campus que han cumplido con dicha obligación en los términos establecidos, fueron los Campus Tabasco, San Luis Potosí y Córdoba. A partir de mayo se realice los primeros días.
2_4.ORD.16.	a) Precios, Tarifas y Dividendos Estatales de la SHCP, a efecto de tomar acciones acorde a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 26; con relación a Precios, tarifas de bienes y servicios derivados de resultados de investigación comercializados por Campus. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, fracción IX del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Administrativo recomienda someter a consideración de la Dirección Jurídica, toda vez que debe ser analizado a la luz de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Ciencia y Tecnología.	MSCA. Alejandro Velázquez Monter	Encargado de la atención de los asuntos de la Dirección Vinculación	EN SEGUIMIENTO	El 22 de septiembre de 2016, se envía oficio SEC.16-1702 a la atención del MC. Alejandro Velázquez Monter, Encargado de la atención de los asuntos de la Dirección de Vinculación, en continuidad al seguimiento de acuerdo y que al concluir el Lineamiento de Recursos Propios, debe someterse para análisis de Dirección Jurídica. Se reitera por parte del Secretario del CGAd, la disponibilidad para solventar cédula 1/2601, numeral 1. La observación se da por atendida y se proporcionó a la instancia fiscalizadora OIC la información actualizada de Lineamientos revisada por Dirección Jurídica, queda pendiente documento denominado Directrices. En la 1a. Sesión Ordinaria 2017, se informa de los avances y se compromete el documento denominado Directrices.
1_5.ORD.16.	Se acuerda por parte de los Integrantes del Consejo General Administrativo, que se propone a la Dirección General aprobar se realicen gestiones para unificar criterios y estandarizar un documento que modifique el manual e implementación del Programa de Cadenas Productivas.	MSCA. Luis Roberto Sánchez Vázquez	Director Finanzas	EN SEGUIMIENTO	En la 6a. SO del 08 de diciembre de 2016 se determina que Dirección de Finanzas modificará su manual (Área de Tesorería). En próxima reunión extraordinaria del mes de mayo se hará la revisión correspondiente de la actualización.

[Handwritten signatures and initials in blue ink across the bottom of the page, including names like 'F. V.', 'L. R. V.', and others.]



Acuerdo	Descripción	Responsable	Área	Estatus	
2_5.ORD.16.	Se acuerda por parte de los Integrantes del Consejo General Administrativo, que la Dirección Jurídica revisara el manual en el que se encuentran incluidos los formatos en comento, así como también que dicho manual, en su caso, haya sido autorizado vía COMERI y dependiendo del resultado del análisis se determinará si dichos formatos igualmente deben transitar por la autorización por dicho órgano colegiado.	Lic. Edmundo López Patiño	Dirección Jurídica	EN SEGUIMIENTO	a) Es en el Manual de Procedimientos Financieros del Colegio de Postgraduados donde se encuentran los formatos en estudio. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los Lineamientos PRIMERO y DÉCIMO párrafo segundo de los LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS: b) El Manual de Procedimientos Financieros del Colegio de Postgraduados debe pasar el proceso de calidad regulatoria, pues constituye una disposición interna que emite el COLPOS para regular la operación y funcionamiento interno de la Dirección de Finanzas (Lineamiento SEGUNDO fracción VI), que genera obligaciones o acciones para los servidores públicos (Lineamiento SEGUNDO fracción VII) y por constituir un Marco Normativo Interno de Administración que comprende normas internas que rigen temas de recursos financieros (Lineamiento SEGUNDO fracciones XI y XI.1). c) Los formatos de referencia no transitarán por el proceso de calidad regulatoria, condicionado a que el COMERI se pronuncie respecto a si las modificaciones a los formatos se consideren como menores. CONCLUSIÓN: Si pasan por el COMERI, No dentro del proceso de Calidad Regulatoria, pero sí a nivel de una opinión del mismo, para el efecto señalado. (Lineamiento DÉCIMO, párrafo segundo) En la primera sesión ordinaria 2017 se establece que en la próxima sesión de COMERI se solicitará pronunciamiento a las adecuaciones realizadas a los formatos.
4_5.ORD.16.	Los integrantes del Consejo General Administrativo recomiendan al Director General que se dé cumplimiento al "Programa de trabajo para la adecuada planeación de las Adquisiciones de Bienes, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados 2017", formalizado e integrado a la carpeta de esta sesión.	Lic. MTA. Chacón Christian	Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos	EN SEGUIMIENTO	Dirección de Finanzas proporcione informe de pre-techo presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por UBPP's. Lo anterior para estar en posibilidad de realizar la adecuada planeación del PAAAS de la institución y que todas las áreas puedan planear con base a un techo establecido. Mediante oficio Dir.- 1409, de fecha 31 de octubre de 2016, el Dr. Jesús Moncada, Director General del Colegio de Postgraduados, designo al Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Secretario del CGAd como responsable del cumplimiento oportuno del "Programa de trabajo para la adecuada planeación de las Adquisiciones de Bienes, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados 2017"; a la fecha, las actividades 1 a 3 previstas en dicho programa de trabajo se han efectuado. La Dirección de Finanzas debe proporcionar el informe de techo presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por UBPP para estar en posibilidad de realizar la adecuada planeación del PAAAS de la institución y que todas las áreas puedan planear con base en el límite establecido. En la 1a. Sesión ordinaria 2017, considerando el déficit presupuestario estructural, los integrantes de este Consejo acuerdan adecuar los techos presupuestarios por UBPP's correspondientes al ejercicio fiscal 2017, hecho lo cual se realizará la actualización del PAAASOP y su publicación

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuerdo	Descripción	Responsable	Área	Estatus
5_5.ORD.16.	Los integrantes del Consejo General Administrativo recomiendan al Director General la aprobación del formato único y que por conducto del Secretario Administrativo, se les solicite a la totalidad de las áreas contratantes del Colegio de Postgraduados, remitan dentro de los primeros cuatro días hábiles de cada mes al correo electrónico: seguimiento.dac@colpos.mx, completamente requisitado el formato en comento.	Fernando Chacón de	Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos	EN SEGUIMIENTO

Mediante oficio SEC.16.-1983, de fecha 27 de octubre de 2016, dirigido a los titulares de las áreas contratantes del Colegio de Postgraduados y signado por el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Secretario Administrativo y Secretario del CGAd, se solicitó remitir (completamente llenado y debidamente firmado) el documento denominado Formato Único al correo electrónico seguimiento.dac@colpos.mx, **dentro de los primeros cuatro días hábiles de cada mes**, formato que se remitió a la cuenta de correo electrónico de cada titular de área contratante el día 27 de octubre de 2016. Se emitieron diversos recordatorios de atención al oficio aludido los días 03 y 08 de noviembre de 2016. La atención en la remisión del Formato Único se dio conforme a la información siguiente:

Campus	Fecha de Envío
San Luis Potosí	03/11/2016
Puebla	04/11/2016
Córdoba	08/11/2016
Campeche	08/11/2016
Montecillo	11/11/2016
Tabasco	15/11/2016
Veracruz	15/11/2016

Cabe señalar que la información fue recibida a través de cuentas de correo distintas a la indicada. Además de que los Campus San Luis Potosí, Montecillo y Tabasco enviaron información que requiere de diversas aclaraciones.

En la 1a. Sesión Ordinaria 2017 establece seguimiento continuo que debe cumplirse en tiempo y forma (incluye todo, Finanzas remitirá expedición de cheque).